

El Corregidor desta Ciudad ante Juan Sanchez  
Boba <sup>no</sup> es. el numero della por quien se entien-  
do para su cumplimiento lo qual se represente  
se a esta Ciudad para que se sirva acordar se sa-  
bra su Archivo franqueandose el libro capitular  
para dar dicho testimonio o acordar lo que mas  
sea de agrado desta Ciudad por quien se entienda  
= Acordo suplicar como lo hizo a dho señor  
themente de Corregidor mande que dho tes-  
timonio sea con insercion de todo lo acordado  
de en razon de lo contenido en dho acuerdo y de  
los Reales despachos que posteriormente se han  
visto en este Ayuntamiento, y que para ello se abra  
el Archivo con la solemnidad acostumbrada si-  
endo necesario = Y por dho señor themente  
de Corregidor entendida mando que dho  
testimonio se de en la forma que por estas  
Ciudad se requiere y fha se lleve para proveer  
en su virtud lo que convenga =

Joseph Thomas  
Antonio de Herrera

Antonio Moreno  
Benabente

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lora en  
doze dias del mes de febrero de mill setecientos y  
veintey seis años se juntaron a Consejo con la

